



Junta de Aclaraciones

**Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-050GYR019-E60-2020**

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas del 14 de abril de 2020**, en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de dar inicio a la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-E60-2020**, para la contratación del **"Servicio de Impresión de Blocks de Certificados de Incapacidad Temporal para el Trabajo 2020"**, acto presidido por el Ingeniero Vicente Callejas Serrano, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, lo anterior de conformidad con el numeral 7.1.3.2.2.3., del Manual de Organización de la Dirección de Administración. -----

De conformidad a lo establecido en el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (**LAASSP**), siendo las **11:00 horas del 13 de abril de 2020**, es decir, 24 horas antes de la fecha y hora señalada para la celebración de la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la **Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-E60-2020**, se verificó a través de CompraNet, si existían solicitudes de aclaración y escritos de interés recibidos en tiempo y forma, encontrándose lo siguiente: -----

No.	Remitente	Formato de Interés en Participar	Solicitudes de Aclaración
1	LUIS REY HERRERA RIOS	SI	2
2	IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.	SI	0
		TOTAL	2

Preguntas presentadas por el Licitante Luis Rey Herrera Rios: -----

1.- Numerales de la convocatoria-----

Numeral de la convocatoria	No. de pregunta y/o aclaración	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
ANEXO I ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA IMPRESIÓN DE "BLOCKS DE CERTIFICADOS DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO"	1	ACABADO DEL BLOCK: UNA TIRA FLEJADORA TRANSPARENTE DE 5MMS PREGUNTA: A SE PUEDE SUSTITUIR PLASTICO ENCOGIBLE ESTO PROTEGERIA EL BLOCK POR COMPLETO.	No se acepta su propuesta, se deben de apegar a las especificaciones establecidas en el numeral II del Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria, toda vez que las tiras flejadoras protegen de mejor forma a los blocks,



Junta de Aclaraciones

**Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-050GYR019-E60-2020**

Numeral de la convocatoria	No. de pregunta y/o aclaración	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
			asimismo, con fundamento en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, párrafo siete, Las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación e invitación a cuando menos tres personas y en las proposiciones, presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.
ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA IMPRESIÓN DE "BLOCKS DE CERTIFICADOS DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO	2	REVERSO DEL ORIGINAL Y REVERSO DE LA PRIMERA HOJA. AREA DE CARBONIZADO PREGUNTA: ¿SE PUEDE UTILIZAR HOJA PAPEL AUTOCOPIANTE? ASI SE EVITARIA ENSUCIAR LAS MANOS DE LOS DOCTORES.	No se acepta su propuesta, se deben de apegar a las especificaciones establecidas en el numeral II del Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria, toda vez que el papel autocopiante no se puede seccionar como el carbonizado, dado que existen datos que los médicos que expiden los certificados anotan y que los asegurados no deben de conocer, así como los patrones, asimismo, con fundamento en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, párrafo siete, Las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación e invitación a cuando menos tres personas y en las proposiciones, presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.

Se informó a los licitantes que podrían realizar preguntas **que versen sobre las respuestas emitidas** y solo si presentaron el escrito de interés (Anexo 12 de la Convocatoria) señalado en el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 3.1 "Junta de Aclaraciones", de la Convocatoria que rige el presente procedimiento.



Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-050GYR019-E60-2020

Siendo las 17:30 horas del día 14 de abril de 2020 se enviaron por CompraNet las respuestas a las preguntas recibidas para que los licitantes revisen las respuestas entregadas pudiendo replantear preguntas las cuales deberán versar sobre las respuestas ya otorgadas, la hora límite para entregarlas se fijó a las 10:00 horas del 15 de abril de 2020. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 fracción II del Reglamento de la LAASSP.

Siendo las 10:00 horas del 15 de abril de 2020, una vez que concluyo el tiempo previsto por la convocante para recibir "Repreguntas" relacionadas con las respuestas otorgadas, señalado en el párrafo anterior, se verificó a través de CompraNet si existían preguntas sobre las respuestas ya realizadas, por lo que se informa que no se recibieron repreguntas por medio del sistema CompraNet.

Por tratarse de una Licitación Pública Nacional Electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la LAASSP, esta acta se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: https://compranet.funcionpublica.gob.mx al concluir este acto. También a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el Mural de Comunicación ubicado en el piso 5 del inmueble sito en la Calle Durango número 291, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

Siendo las 11:00 horas del 15 de abril de 2020 se da por cerrada la junta de Aclaraciones del presente procedimiento de contratación. Se comunica a los licitantes que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevara a cabo el 22 de abril de 2020 a las 12:00 horas.

Cierre del Acta

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las 11:30 horas del 15 de abril de 2020; esta acta consta de 3 (tres) hojas, anexándose 1 (una) hoja que contiene la pantalla de CompraNet con los mensajes recibidos para la Junta de Aclaraciones, firmando la presente para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)
Ing. Vicente Callejas Serrano

Fin del Acta